

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 9 de junio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00110-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-ASGESE

Señor (a):
Directores (as) de las Institución Educativa Públicas.

Presente. -

Asunto : INCORPORACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS PARA EL SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR PARA EL PERIODO 2025.

Referencia : Expediente **ESIE2025-INT-0094762**

De mi mayor consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al asunto de la referencia para señalar que la Jefa de la Unidad Territorial de Lima Metropolitana y Callao del Programa Qaliwarma, hacemos de su conocimiento la incorporación de las siguientes Instituciones Educativas Publicas, para el servicio Alimentario del periodo 2025.

COD. MODULAR	DISTRITO	NOMBRE IE	NIVEL	MODALIDAD
0328286	BARRANCO	6052 JOSE MARIA EGUREN	PRIMARIA	RACIONES
1407097	BARRANCO	6052 JOSE MARIA EGUREN	INICIAL	RACIONES
0633933	CHORRILLOS	MILAGRITOS DE JESUS	INICIAL	RACIONES
0556527	CHORRILLOS	MARAVILLAS DE JESUS 3	INICIAL	RACIONES
0633875	CHORRILLOS	LOS ANGELITOS DEL DIVINO NIÑO	INICIAL	RACIONES
1464643	CHORRILLOS	LICEO NAVAL CAPITAN DE NAVIO JUAN FANNING GARCIA	INICIAL	RACIONES
1464650	CHORRILLOS	LICEO NAVAL CAPITAN DE NAVIO JUAN FANNING GARCIA	PRIMARIA	RACIONES
3854538	CHORRILLOS	VIRGEN DE GUADALUPE 2	INICIAL	RACIONES
0494633	CHORRILLOS	6094 SANTA ROSA	PRIMARIA	RACIONES
1693035	CHORRILLOS	PRIMERO DE MAYO 2	INICIAL	RACIONES
0322537	CHORRILLOS	7036 ANGELICA RECHARTE CORRALES	PRIMARIA	RACIONES
1511864	CHORRILLOS	7036 ANGELICA RECHARTE CORRALES	INICIAL	RACIONES
0604322	MIRAFLORES	MUNICIPAL SANTA CRUZ MIRAFLORES	INICIAL	RACIONES
0328260	MIRAFLORES	6050 JUANA ALARCO DE DAMMERT	PRIMARIA	RACIONES

EXPEDIENTE: ESIE2025-INT-0094762 CLAVE: 467862

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_15/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

1086099	MIRAFLORES	6050 JUANA ALARCO DE DAMMERT	INICIAL	RACIONES
0330332	SAN BORJA	522 MARIA INMACULADA	INICIAL	RACIONES
3992311	SAN LUIS	LUCERITOS	INICIAL	RACIONES
0315499	SAN LUIS	004 NIÑO JESUS DE PRAGA	INICIAL	RACIONES
0494732	SANTIAGO DE SURCO	6097 MATEO PUMACAHUA	PRIMARIA	RACIONES
1083120	SANTIAGO DE SURCO	6097 MATEO PUMACAHUA	INICIAL	RACIONES
0322925	SANTIAGO DE SURCO	7058 MARIA DE FATIMA	PRIMARIA	RACIONES
0330308	SANTIAGO DE SURCO	086	INICIAL	RACIONES
0330316	SANTIAGO DE SURCO	87 CORAZON DE MARIA	INICIAL	RACIONES
0779314	SANTIAGO DE SURCO	557 WARMA KUYAY	INICIAL	RACIONES
1716786	SANTIAGO DE SURCO	JESUS ES AMOR	INICIAL	RACIONES
0327866	SURQUILLO	7022 ALBERTH EINSTEIN	PRIMARIA	RACIONES
0523670	SURQUILLO	542 LOS SAUCES	INICIAL	RACIONES

Se suscribe el presente documento en merito a las atribuciones y facultades delegadas por el director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 – San Borja, Oscar Teobaldo Rojas Camacho, en atención a la Resolución Directoral N° 00001-2025-UGEL07 y con Memorándum N.º 00615-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR de encargatura de funciones.

Sin otro en particular, me suscribo de usted, reiterándole las muestras de mi estima y deferencia personal.

Atentamente,

CYEC/J-ASGESE(E)
FGTP/C-ASGESE
JMDV/Esp.-ASGESE
22/01/2025

EXPEDIENTE: ESIE2025-INT-0094762 CLAVE: 467862

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_15/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

